



**ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y
OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**

SUMINISTRO E INSTALACION DE 03 ELECTROBOMBAS SUMERGIBLES PARA AGUAS RESIDUALES Y 01 PARA AGUA LIMPIA PARA LA OBRA IOARR "RENOVACION DE ESTACION DE BOMBEO DE AGUA; ADQUISICION DE EQUIPO Y OTROS ACTIVOS COMPLEMENTARIOS; EN EL(LA) SECTOR LA CORDOVA BOYA Y YESERA DEL DISTRITO DE SAMUEL PASTOR, PROVINCIA DE CAMANA, DEPARTAMENTO DE AREQUIPA

**ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 005-2023-MDSP
(PRIMERA CONVOCATORIA)**

En el distrito de Samuel Pastor, el día 12 del mes de setiembre del año 2023, en la oficina de Logística de las instalaciones de la Municipalidad Distrital de Samuel Pastor, siendo las 10:30 horas, se constituyó el Órgano Encargado de las Contrataciones, responsable de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N° 005-2023-MDSP-1: SUMINISTRO E INSTALACION DE 03 ELECTROBOMBAS SUMERGIBLES PARA AGUAS RESIDUALES Y 01 PARA AGUA LIMPIA PARA LA OBRA IOARR "RENOVACION DE ESTACION DE BOMBEO DE AGUA; ADQUISICION DE EQUIPO Y OTROS ACTIVOS COMPLEMENTARIOS; EN EL(LA) SECTOR LA CORDOVA BOYA Y YESERA DEL DISTRITO DE SAMUEL PASTOR, PROVINCIA DE CAMANA, DEPARTAMENTO DE AREQUIPA, aconteciendo lo siguiente:

PRIMERO. – Se procede a la verificación en el sistema del SEACE, a los postores inscritos para el procedimiento de selección en mención, el mismo que se detalla en el cuadro siguiente:



Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	10295348785	VALDIVIA HUANCA JOSE FLAVIO	25/08/2023	Válido
2	Proveedor con RUC	10296125691	TORREBLANCA VARGAS JOHNNY ENRIQUE	24/08/2023	Válido
3	Proveedor con RUC	10402725791	GOMEZ CHAVARRIA PETER JESUS	22/08/2023	Válido
4	Proveedor con RUC	20514001783	HIDROMEC INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	23/08/2023	Válido
5	Proveedor con RUC	20546959181	HIDROLED S.A.C.	28/08/2023	Válido
6	Proveedor con RUC	20600628144	QH GROUP SERVICE S.A.C.	22/08/2023	Válido
7	Proveedor con RUC	20600680481	CONSTRUCCIONES, BIENES Y SERVICIOS ELECTROMECANICOS E.I.R.L.	28/08/2023	Válido
8	Proveedor con RUC	20601602262	COESGA S.A.C	23/08/2023	Válido
9	Proveedor con RUC	20601822793	WATER UTILITY SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - WATER UTILITY S.A.C.	25/08/2023	Válido
10	Proveedor con RUC	20603195478	M & V INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.C.	23/08/2023	Válido
11	Proveedor con RUC	20603548141	ELECTROBOMBAS E.I.R.L.	26/08/2023	Válido
12	Proveedor con RUC	20605734121	GRAMER GROUP S.A.C.	24/08/2023	Válido
13	Proveedor con RUC	20609345862	BIENES Y SERVICIOS MEGA DIVERSOS S.A.C.	29/08/2023	Válido
14	Proveedor con RUC	20609931311	INVERSIONES Y EDIFICACIONES JYR S.A.C.	27/08/2023	Válido

Fuente: SEACE

SEGUNDO. – Acto seguido se da a conocer los participantes que han presentado sus ofertas a través del SEACE, siendo los que aparecen a continuación:



Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Estado de la propuesta	Estado
1	20605734121	GRAMER GROUP S.A.C.	04/09/2023	21:33:34	Enviado	Valido
2	10295348785	VALDIVIA HUANCA JOSE FLAVIO	05/09/2023	23:14:17	Enviado	Valido

Fuente: SEACE

TERCERO. - Acto seguido se procede a la verificación de los documentos de presentación obligatoria, especificados en el numeral 2.2.1 del Capítulo I de las Bases Integradas del Procedimiento de Selección Adjudicación Simplificada N° 005-2023-MDSP-1, cuyo objeto de convocatoria es SUMINISTRO E INSTALACION DE 03 ELECTROBOMBAS SUMERGIBLES PARA AGUAS RESIDUALES Y 01 PARA AGUA LIMPIA PARA LA OBRA IOARR "RENOVACION DE ESTACION DE BOMBEO DE AGUA; ADQUISICION DE EQUIPO Y OTROS ACTIVOS COMPLEMENTARIOS; EN EL(LA) SECTOR LA CORDOVA BOYA Y YESERA DEL DISTRITO DE SAMUEL PASTOR, PROVINCIA DE CAMANA, DEPARTAMENTO DE AREQUIPA

N°	DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA PARA SU ADMISIÓN	GRAMER GROUP S.A.C.	VALDIVIA HUANCA JOSE FLAVIO
01	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	Presentó	Presentó
02	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	Presentó	Presentó
03	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	Presentó	Presentó
04	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	Presentó	Presentó
05	Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	Presentó	Presentó
06	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	No corresponde	No corresponde
07	El precio de la oferta en Soles. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6. El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.	Presentó	Presentó
08	Ficha técnica y/o catalogo con las características y marca de las bombas	Presento	Presento
OFERTA (ADMITIDA O NO ADMITIDA)		Admitida	Admitida



CUARTO.- Acto seguido se procede a la calificación según los Factores de Evaluación, resultando de la siguiente manera:

FACTORES EVALUACIÓN	DE	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	
		GRAMER GROUP S.A.C.	VALDIVIA HUANCA JOSE FLAVIO
PRECIO:			
La evaluación consistirá en otorgar el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula:			



$P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$ <p>i = Oferta P_i = Puntaje de la oferta a evaluar O_i = Precio i O_m = Precio de la oferta más baja PMP = Puntaje máximo del precio</p> <p style="text-align: right;">[100] puntos</p>	S/ 198,000.00	S/ 220,650.00
PUNTAJE	100 PUNTOS	89.73 PUNTOS
ORDEN DE PRELACION	1°	2°

QUINTO.- Se procede a verificar el cumplimiento de los requisitos de calificación, siendo el resultado el siguiente:

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN.		
EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	GRAMER GROUP S.A.C.	VALDIVIA HUANCA JOSE FLAVIO
<p><u>Requisitos:</u></p> <p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 230,000.00 (doscientos treinta mil con 00/100 soles) por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 55,175.00 (cincuenta y cinco mil ciento setenta y cinco con 00/100 soles) por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.</p> <p>Se consideran bienes similares a los siguientes: venta de electrobomba y/o Servicio de mantenimiento y/o instalacion de electrobombas.</p> <p><u>Acreditación:</u></p> <p>La experiencia del postor en la</p>	SI CUMPLE	SI CUMPLE





REQUISITOS DE CALIFICACIÓN.		
EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	GRAMER GROUP S.A.C.	VALDIVIA HUANCA JOSE FLAVIO
especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.		
CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL		
EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE		
Encargado del servicio de instalación : ing mecanico y/o ing civil y/o ing electricista con experiencia en instalación de electrobombas por el periodo de 24 meses	SI CUMPLE	NO CUMPLE
CALIFICADA/ DESCALIFICADA	CALIFICADA	DESCALIFICADA



El postor no cumple con acreditar la experiencia del personal clave, solo adjunta el cv indocumentado del profesional por lo tanto no cumple y su oferta es **DESCALIFICADA**.

SEXTO.- Por lo tanto, visto el resultado y lo meritado en la presente acta, el Órgano Encargado de Contrataciones procede a otorgar la Buena Pro del Procedimiento de Selección Adjudicación Simplificada N° 005-2023-MDSP-1, cuyo objeto de convocatoria es SUMINISTRO E INSTALACION DE 03 ELECTROBOMBAS SUMERGIBLES PARA AGUAS RESIDUALES Y 01 PARA AGUA LIMPIA PARA LA OBRA IOARR "RENOVACION DE ESTACION DE BOMBEO DE AGUA; ADQUISICION DE EQUIPO Y OTROS ACTIVOS COMPLEMENTARIOS; EN EL(LA) SECTOR LA CORDOVA BOYA Y YESERA DEL DISTRITO DE SAMUEL PASTOR, PROVINCIA DE CAMANA, DEPARTAMENTO DE AREQUIPA al postor **GRAMER GROUP S.A.C.** por el monto de **S/ 198,000.00 (Ciento noventa y ocho mil con 00/100 Soles) incluido IGV.**

Conocidos los resultados, se suscribe la presente Acta en señal de conformidad, siendo las 12:10 horas del mismo día.

Lic. Eduardo Alonso Parqui Quispe
Organo encargado de las Contrataciones